Hordin.º Martes 24 de feb.ro de 1756

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas dela Corte de ella, Martes veinte y quatro de febrero de mill setezientos zincuenta y seis años; Los Muy Ill.res Señores Murcia, se juntaron azelebrar Cauildo Ordinario, Como acostumbran es asauer D.n Juan Diaz de Real, Intendente Correg.r de ella y su Prouincia por su Mag.d D.n fran.co Rocamora, D.n Luis Menchiron, D.n fran.co Thomas Montijo, D.n Diego Paresa, D.n Joaquin Riquelme, D.n Joaq.n de Tholedo, D.n Gaspar de Piña, D.n Juan Ygnacio Navarro Regidores

Seyendo Jph Abadia, Antonio Castillo, Jph Monteagudo, Bernardo Espejo, Pasqual Espinosa, Jph Blanes, Jph Garcia Toro, y Nicolas Quico Jurados

Se Leyeron las Notas del Cauildo Ordinario antezedente y la Ciudad quedo en su ynteligencia

Informe p.a Reg.r de D.n Pasq.l Aguado

Hizose Relazion, dela Zitazion Mandada hazer a este Cauildo, por Zedula antediem y expresion del efecto que aqui se contendra; y de Orn dela Ciu.d entro en la Sala Pedro Martinez, Portero della, y Vaso juram.to que hizo Zertifico hauerla hecho atodos los Cav.ros Regidores que se hallan actualmente en esta poblazion, y en su Conformidad se trato dela pretension de D.n Pasqual Aguado y Olivares, para entrar aseruir un oficio de Reg.r de este Ayuntam.to y del Informe que hadeprezeder, segun lo mandado en la Carta Orn que se uio en el Cauildo antezedente; y el S.or Correg.r Dijo que al mismo intento se le ha dirigido una Real Zedula de S. Mag.d firmada de su Real mano, y Refrendada de D.n Agustin de Montiano y Luiando, su Secretario y dela R.l Camara, Dada en Buen Retiro a diez y seis del presente mes, en la que se manda a su Señoria practicar las Diligencias que en tales Casos se acostumbran, y Conforme alo mandado, y dispuesto en el R.l Priuilegio de estatuto Conzedido a esta Capital, de que ayan de ser hijos dalgo de